



Un análisis comparativo sobre la trata de personas en América del Sur

Esta presentación tiene como objetivo mejorar la comprensión de las dinámicas de la trata de personas en América del Sur, basándose en los hallazgos de un estudio de métodos mixtos¹.

Principales hallazgos

Leyes y aplicación: la revisión sistemática resaltó los esfuerzos exitosos en la legislación local en los países sudamericanos. Sin embargo, se informaron desafíos prácticos en la implementación de leyes, especialmente en lo que respecta a la explotación sexual.

Los análisis comparativos demostraron la subrepresentación de las víctimas: al comparar la revisión de la literatura y las declaraciones de los interesados, se identificaron flujos desde los países de origen hacia los de destino que no se encontraron en la base de datos de la UNODC (2023):

- Las víctimas brasileñas están subrepresentadas en Ecuador, Venezuela y Guayana Francesa.
- Perú subestima los flujos desde Venezuela.
- Surinam aún no ha informado ninguna víctima de trata de personas a la UNODC.
- Uruguay subestima el flujo de brasileños y venezolanos.

Metodología

Según la UNODC (2023), un sustancial 93% de las víctimas detectadas de trata de personas en América del Sur eran originarias de la región. Por lo tanto, este proyecto tenía como objetivo mejorar la comprensión de las dinámicas regionales de trata de personas en América del Sur mediante tres metodologías distintas: entrevistas a agentes; una revisión sistemática de la literatura sobre la región; y análisis de los datos de la UNODC (2023) sobre la trata de personas. Al combinar y comparar los hallazgos de estas metodologías, la investigación crea un perfil más claro de las víctimas que no fueron destacadas en los datos de la UNODC, pero que fueron identificadas mediante entrevistas a agentes y literatura existente. La divergencia en los perfiles indica discrepancias y posibles brechas en el recuento real de víctimas, señalando la necesidad de una investigación adicional y una reevaluación de los enfoques de la trata de personas en América del Sur.

Análisis comparativo

Muchos de los artículos seleccionados en la revisión sistemática eran de Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana y Uruguay. Destacan los éxitos de la legislación local y los esfuerzos que cada país ha hecho para abordar la trata de personas. Sin embargo, los estudios también señalan desafíos significativos para lograr una mayor efectividad en la implementación práctica de las leyes, especialmente en lo que respecta a la explotación sexual.

Lamentablemente, no se encontraron documentos que investigaran alguna forma de explotación en la revisión sistemática que mencionaran Guayana Francesa, Surinam, Paraguay o Venezuela. Esto es a pesar de que los nombres de estos países fueron operadores booleanos en la búsqueda que incluía estudios de acceso abierto y revisados por pares en español, portugués, inglés y francés de 2003 a 2023. Esta ausencia compromete el análisis comparativo, ya que no hay información sobre los perfiles de las víctimas para estos países.

La invitación a entrevistas abarcó los 13 países de América del Sur, resultando en 21 entrevistas llevadas a cabo con éxito en Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Perú, Uruguay y Venezuela. Se encontraron desafíos para asegurar entrevistas en Paraguay (11 agentes comprometidos), Guyana (9 contactados), Surinam (10 comprometidos), y Guayana Francesa/Francia (4 contactados) sin posibilidad de entrevistas. Lamentablemente, estos países no entrevistados también exhibieron una representación limitada o nula en los documentos de la revisión sistemática, indicando posiblemente un menor interés en combatir la trata de personas, ya sea doméstica o internacional, en estos países.

Según las percepciones recopiladas de los agentes y los artículos analizados, Ecuador, Brasil, Venezuela, Guayana Francesa, Perú, Surinam y Uruguay infrarrepresentan casos de trata de personas.

Esta investigación revela perspectivas esenciales sobre los países de destino y origen de las víctimas donde persisten las actividades de trata de personas, pero no han sido formalmente reconocidas en informes oficiales.

En Argentina, Bolivia, Chile y Colombia, las entrevistas y los artículos coinciden con los datos informados a la UNODC. Esto sugiere un esfuerzo loable en la identificación de víctimas, ya que todos los países de origen mencionados por los documentos y los interesados también se encontraron en el conjunto de datos de la UNODC. Si bien este éxito no implica la ausencia de víctimas de otras regiones o de las mismas nacionalidades que pueden permanecer sin recuperar, la mención consistente en las tres fuentes: UNODC, agentes e investigaciones, señala que estos países de origen de las personas traficadas se están identificando y reportando de manera efectiva a la UNODC.

El análisis comparativo de las tres metodologías mostró una subrepresentación de las víctimas brasileñas en Ecuador, Venezuela y Guayana Francesa. Guayana Francesa es un territorio de Francia y los datos de la UNODC combinan los datos de Francia y Guayana Francesa. La base de datos unificada puede oscurecer la falta de aplicación de la ley y rescates en Guayana Francesa. Algunos interesados, que optaron por permanecer en el anonimato por razones de seguridad, informaron que alemanes, ingleses, franceses y otros europeos viajan a Guayana Francesa, debido a la falta de requisitos de visa, y explotan sexualmente a mujeres y niñas.

Perú ha infrarrepresentado los flujos desde Venezuela y Surinam aún no ha informado de ninguna víctima de trata de personas a la UNODC. Sin embargo, entrevistas y artículos han sacado a la luz casos de trata de personas desde Ecuador y Brasil hacia Surinam.

En el caso de Uruguay, se indicó una subestimación en las entrevistas, que identificaron a Brasil y Venezuela como países de origen, aunque estos no se incluyeron en los informes a la UNODC. Como señaló Sandra Peroni, una entrevistada de El Paso, Uruguay, tampoco hay rescates para hombres, ya sea en casos de explotación sexual o

explotación laboral. Destacó casos de explotación en barcos pesqueros asiáticos que operan en las aguas cercanas a Uruguay. Peroni enfatizó la importancia de intensificar las investigaciones sobre la explotación laboral, haciendo hincapié en la necesidad de capacitación para identificar casos de trabajo forzado.

La vulnerabilidad es un factor clave que sustenta la trata de personas y está presente en muchos de los estudios. Se observa que es imposible dissociarse de los problemas sociales, económicos y culturales de cada país. Por ejemplo, textos de Colombia conectan la explotación sexual y el trabajo forzado con el tráfico de drogas. En Brasil, es notable la prevalencia de la trata interna, impulsada principalmente por las demandas de las actividades de producción agrícola. Sin embargo, surge un desafío significativo, ya que estos casos a menudo no son reconocidos legalmente en Brasil como trata de personas, lo que lleva a una falta de informes a la UNODC (2023). Destacadamente, existe una base de datos sustancial que documenta casos de trabajo forzado, abarcando casi 60 mil rescates de 1995 a 2023.

La mayoría de los estudios se centran predominantemente en Brasil y Argentina. Brasil fue el foco de numerosos documentos y registra un número significativo de víctimas informadas en su base de datos nacional de esclavitud moderna. Sin embargo, la magnitud del problema se subestima en los datos de la UNODC (2023), en comparación con la revisión sistemática y las percepciones de los interesados. Entrevistas y artículos han sacado a la luz que personas de Argentina, Colombia, Ecuador, Paraguay y Venezuela también fueron traficadas a Brasil y no fueron informadas. Lamentablemente, esta información crucial está subrepresentada en la base de datos existente de la UNODC. Existe una necesidad crucial de obtener un conjunto de datos consolidado y unificado sobre la esclavitud moderna y la trata de personas en Brasil. Dicho conjunto de datos facilitaría la presentación de informes sobre flujos tanto nacionales como internacionales a la UNODC, lo cual está actualmente infrarrepresentado. Esta brecha es resaltada por Rangel y Schwarz (2023), quienes también reconocen las implicaciones legales y prácticas asociadas con la unificación de estos conjuntos de datos.

Referencias

RANGEL, Fernanda Cavalcante; SCHWARZ, Katarina. Are women not enslaved in Brazil? A data-driven analysis of gender dynamics in Brazilian antislavery efforts. *The International Journal of Human Rights*, v. 27, n. 1, p. 117-143, 2023.

United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC). UNODC Database. Vienna Austria. UNODC (producer and distributor). < <https://dataunodc.un.org/> > 2023.

¹ Este informe, elaborado por la Dra. Fernanda Rangel y la Dra. Katarina Schwarz del Rights Lab de la Universidad de Nottingham, fue posible gracias al financiamiento de la British Academy. Se agradecen las valiosas contribuciones de Iraci Vasconcellos, Juan Siachoque, Rebecca Brown, Alicia Freixas y Andrés Morales. Es importante señalar que las opiniones, hallazgos y conclusiones expresadas en este documento son responsabilidad de los autores y no necesariamente representan las opiniones de la British Academy.